



## CONCURSO PRIVADO N° 0001/2023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO SOBRE LA SOLUCIÓN ORACLE SIEBEL CRM

### 8.1

---

Modificatoria al Pliego de bases y condiciones particulares, ARTÍCULO 7° - PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DEL PRECIO. Se modifica la cantidad de horas que se estimas pueden llegar a ser utilizadas, quedando el mencionados Articulo redactado de la siguiente manera:

#### **ARTÍCULO 7° - PRESUPUESTO PARA LA FORMACIÓN DEL PRECIO**

NACIÓN SEGUROS S.A. estima que, durante la vigencia del plazo previsto para la ejecución de los servicios, se utilizaría una cantidad de **entre 850 (ochocientas cincuenta) horas y 950 (novecientas cincuenta) distribuidas** en 150 horas mensuales aproximadamente. La cantidad de horas mencionadas en este artículo es información aproximada que los oferentes podrán utilizar a modo orientativo para la formación del precio. Lo aquí dispuesto no obliga a la convocante a contratar un mínimo o máximo de horas ni a utilizar la carga horaria estimada por período mensual de servicio.

Para la elaboración de la oferta, los interesados deberán ponderar todas las tareas a realizar y los factores incidentales que pudieren afectarlos en cuanto a la modalidad de ejecución, cantidad, tiempo y alcance de los servicios, materiales, movilidad, viáticos, personal, y demás prestaciones necesarias para el cumplimiento total y cabal de las obligaciones que asumirá de resultar adjudicatario.

Los interesados deberán obtener por su propia cuenta o solicitar expresamente a NACIÓN SEGUROS S.A. toda la información necesaria en lo relativo a riesgos, contingencias y circunstancias que pudieran influir o afectar su oferta.

La información que se proporciona en el presente Pliego de Bases y Condiciones no exime al oferente de su responsabilidad, considerándose que el mismo antes de formular su oferta ha verificado toda la información y ha adoptado la debida diligencia para obtener todos los datos, riesgos e incidencias que puedan afectar su oferta.

Los Oferentes garantizan la exactitud y total suficiencia de los costos de cualquier naturaleza y que los montos cotizados incluyen todos los riesgos, contingencias, incidencias, factores y demás circunstancias directa o indirectamente vinculadas a los servicios que se contratan.